

SOLICITUD DEL SERVICIO

El servicio de GLP se podrá solicitar así:

- Con nuestra línea de servicio al cliente **018000 959595**.
- Con nuestros embajadores del servicio a través de vehículos repartidores.
- En nuestros puntos de venta.

Si la solicitud es por primera vez se debe diligenciar el formulario de clientes.

Para la solicitud del servicio en cilindro, la empresa dará respuesta máximo en dos días hábiles.

Para la solicitud de granel, la empresa le informará al suscriptor dentro de los 10 días hábiles siguientes a la evaluación de la posibilidad de prestar el servicio público domiciliario de GLP.

LA EMPRESA podrá negarse a la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

1. Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato y la regulación vigente.
2. Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente.
3. Cuando el SUScriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.
4. Cuando el SUScriptor y/o usuario se niegue a adoptar las medidas tendientes a adecuar el inmueble previo a la suscripción del contrato a fin de que cuente con la ventilación adecuada y demás especificaciones técnicas y de seguridad de acuerdo con lo exigido en las normas técnicas.
5. Cuando el solicitante del servicio es un antiguo SUScriptor o usuario que no ha pagado o asegurado el pago de las deudas contraídas por el servicio anterior.
6. Cuando no existan redes internas en el inmueble del solicitante.
7. Cuando no exista disponibilidad del sitio para ubicar el tanque estacionario, el sistema de medición y regulación.
8. Si existe la posibilidad de riesgo en la localidad del servicio a otros usuarios.